

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
URGENTSERVI S. A. CELEBRADA EL DIA 2 DE ABRIL DEL 2018**

En Samborombón, a los 2 días del mes de Abril del Dos mil Dieciocho, siendo las 11:00 horas, en la oficina de la Compañía **URGENTSERVI S.A.**, ubicada en la Urbanización Las Riberas Mz C Solar 1, de la Ciudad de Samborombón, los accionistas: Ing. Diego Ernesto Trujillo Amador, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Adriana María Ríofrío Martínez Villalba, propietaria de ochocientas acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como los Accionistas concurrentes representan el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía **URGENTSERVI S.A.**, se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

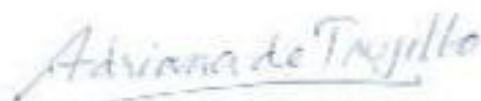
1. Aprobación los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.
2. Aprobación el Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.
3. Aprobación el Informe del Comisario correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.

Actúa como secretario de la junta el Ing. Diego Ernesto Trujillo Amador, y preside la sesión la Sra. Adriana María Ríofrío Martínez Villalba, elegida por los Accionistas como Presidente conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual se declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a tratar el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobación los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.
2. Aprobación el Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.
3. Aprobación el Informe del Comisario correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes:



**SRA. ADRIANA MARIA RIOFRIO MARTINEZ VILLALBA
PRESIDENTE EJECUTIVO**



**ING. DIEGO ERNESTO TRUJILLO AMADOR
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
URGENTSERVI S.A. CELEBRADA EL DIA 2 DE ABRIL DEL 2018**

En Samborombon, a los 2 días del mes de Abril del Dos mil Dieciocho, siendo las 11:00 horas, en la oficina de la Compañía **URGENTSERVI S.A.**, ubicada en la Urbanización Las Riberas Mz. C. Solar 1, de la Ciudad de Samborombon, los accionistas: Ing. Diego Ernesto Trujillo Amador, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Adriana Maria Riofrio Martinez Villalba, propietaria de ochocientas acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como los Accionistas concurrentes representan el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía **URGENTSERVI S.A.**, se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.

Actúa como secretario de la junta el Ing. Diego Ernesto Trujillo Amador, y preside la sesión la Sra. Adriana Maria Riofrio Martinez Villalba, elegida por los Accionistas como Presidente conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual se declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al periodo 2017 de la Compañía.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta. Transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.

Declara que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Samborombon, 2 de Abril del 2018



**ING. DIEGO ERNESTO TRUJILLO AMADOR
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "URGENTSERVI S.A." CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO

- Adriana María Roldán Martínez Villalba, propietaria de 200 acciones
- Ing. Diego Ernesto Trujillo Amador, propietario de 200 acciones



Ing. Diego Ernesto Trujillo Amador
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA